

Dicen que en Mayo de 1925 se celebró una reunión entre muy pocos en el Colegio Médico para constituir la Sección de titulares, dentro de él, y nombrar la Junta de la misma. Y ya no se hizo nada mas hasta que en Marzo del año actual nos reunimos otros seis o siete compañeros para designar los representantes que habían de ir a Madrid a la Asamblea.

La continuación de tal estado no puede ser, ni debe ser.

En cuántos pueblos de la provincia de Ciudad Real tienen los Inspectores municipales de Sanidad su oficina en el Ayuntamiento, como está ordenado?

También está legislado que el *cinco por ciento* de la cuantía total de los presupuestos municipales sea destinado a atenciones sanitarias, ¿cuantos inspectores municipales de sanidad intervienen, vigilan y aconsejan la aplicación de esos fondos?

En cuantos pueblos están constituidas y funcionan debidamente, y no por fórmula, las Juntas locales de Sanidad y de Beneficencia?

Cuantos Inspectores municipales de Sanidad tratan de mejorar las condiciones sanitarias de sus localidades? Sin que esto quiera decir que yo he trabajado sin descanso y conseguido hacer de Miguelturra una población de la^S de mejores condiciones sanitarias, pues aunque algo trate de hacer, nada satisfactorio obtuve, y se encuentra como hace cincuenta años.

Cuantos Médicos cumplen fielmente lo preceptuado sobre estadísticas, y cuantos dan los partes sobre enfermedades infecto-contagiosas de los casos que existen?

No quiero continuar porque sería muy lamentable la lista de dimisiones.

Si no cumplimos lo que está dispuesto, ni nos interesa nuestra misión, como vamos a pedir nuestro mejoramiento?

Siempre se ha dicho que hay que saber pedir, conocer la oportunidad para pedir, y tener razón en la petición, para obtener resultado positivo.

Hay que hacer campaña para remover a la clase médica de la provincia; debemos procurar variar la idiosincrasia de los Médicos; conviene que estos se preocupen del interés general de la clase, que es el suyo propio y particular, así como de la importante función sanitaria que nos está encomendada, y todos dejemos de ser apáticos.

*
*
*

Voy a terminar. La Junta Central de la «Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad» me ha remitido copias de las *Actas de la Asamblea* de Mayo último para que las distribuya entre los distritos de esta provincia, como así lo he hecho.

Deben reunirse todos los Inspectores municipales de Sanidad en sus Distritos respectivos, y formar las Asociaciones de Distrito con sus Juntas, como se acordó en la Asamblea tantas veces citada, haciéndolo constar en el acta correspondiente.

Y hecho esto es mi modesta opinión que deberíamos reunirnos todos, o el mayor número posible de Inspectores municipales de Sanidad de la